



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	03 de junio de 2021	Hora:	3:00 p.m.
---------------	---------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 0112 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00556
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		José Ignacio Hernández Vélez.											
Identificación		CC. 70.085.610											
Dirección de notificación		Carrera 72 b 45f 22 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		313 791 91 03											
Correo electrónico		josehernandez@une.net.co											
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos		Juan Felipe Diez Castaño.											
Identificación		CC. 1.026.131.599 y TP. 186.091 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 38b sur 47ª 7 Envigado.											
Teléfono fijo y/o celular		276 23 28 – 310 546 16 13											
Correo electrónico		abogadojuan@live.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.											
Identificación		Nit 800144331-3											
Dirección de notificación		Calle 67 N.º 7 – 94 Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos		Jaison Panesso Arango.											
Identificación		CC. 70.731.913 y TP. 302.150 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 63 – 100 Torre Protección Piso 9 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		230 75 00 – 321 570 11 02											
Correo electrónico		jaison.panesso@proteccion.com.co											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													

Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Hellen Andrea Grajales Rave
Identificación	CC. 1.036.672.676 y TP. 342.374 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	312 888 36 01
Correo electrónico	hellen.rave@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio	
Se deberá establecer las circunstancias, especialmente de modo, en que el señor José Ignacio Hernández Vélez , hizo su afiliación a la administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S. A.	

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante	
Documentales: documentos relacionados en el escrito de la demanda, obrante a folio 9 y 10; obrantes a folios 33 al 83 del expediente	
Folio 33-50: copia de respuesta a derecho de petición de fecha 24 de mayo de 2018.	
Folio 51-53: copia de respuesta a derecho de petición radicado ante Protección.	
Folio 56-64: copia de respuesta a derecho de petición de fecha 22 de junio de 2018.	
Folio 65-80: copia de reclamación administrativa ante Colpensiones.	
Folio 82-83: copia de respuesta de Colpensiones a la reclamación administrativa.	
.	
Testimoniales: De la señora Adriana María Romero.	
Pruebas decretadas a la demandada Protección S.A	
Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda obrante a folio 126; obrantes a folios 130 al 180 del expediente.	
Folio 130: copia de solicitud al fondo a protección.	
Folio 131-132: copia de Historia laboral	
Folio 133: copia de certificado de afiliación a SIAFP.	
Folio 134: copia de movimiento de cuenta de ahorro individual con rendimiento a protección.	
Folio 135-144: copia de Historia laboral emitida por Protección.	
Folio 145-162: copia de respuesta de derecho de petición de fecha 24 de mayo de 2018.	
Folio 163-164: copia de respuesta de derecho de petición de fecha 22 de junio de 2018.	
Folio 165-170: copia de concepto emitido por la superintendencia financiera.	

Folio 171-180: copia de comunicado de prensa

Interrogatorio de parte: al demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones

Interrogatorio de parte: al demandante.

Practica de pruebas

Absolvió interrogatorio al demandante y se recepcionó el testimonio de la señora Adriana María Romero.

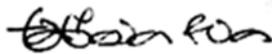
Se escuchó alegatos de Conclusión.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día tres (3) de noviembre de 2021 a las (9:00 a.m.) de la mañana.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	3 de junio 2021					Hora:	3:00 p.m.						
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00556
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Asistió

Flora María Mejía Garcés.

CC. 43.048.486

Demandante.

Asistió

Juan Felipe Diez Castaño.

CC. 1.026.131.599 y TP. 186.091 del C.S. de la J.

Apoderado de la Demandante.

Asistió

Jaison Panesso Arango.

CC. 70.731.913 y TP. 302.150 del C.S. de la J.

Apoderada de Protección S.A.

Asistió

Hellen Andrea Grajales Rave

CC. 1.036.672.676 y TP. 342.374 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Asistió

Adriana María Romero.

CC. 43.007.670

Testigo

Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria